



En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del 13 de mayo de 2021 y considerando la emergencia sanitaria decretada mediante diverso Acuerdo del Consejo de Salubridad General, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, aunado a que a esta fecha los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han desarrollado sus labores desde su domicilio, por vía electrónica; y, estando presentes a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con derecho a voz y voto: doctor Diego Gutiérrez Morales, Oficial Mayor, en su carácter de Presidente; los vocales licenciado Omar García Morales, Director General de Recursos Materiales; maestro Rodrigo Cervantes Laing, Director General de Presupuesto y Contabilidad; ingeniera Margarita Roldán Sánchez, Directora General de Tecnologías de la Información; ingeniera Ana de Gortari Pedroza, Directora General de Infraestructura Física; con derecho a voz: en su carácter de Asesores del Comité, el maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el maestro Luis Fernando Corona Horta, Director General de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Octavio Ernesto Alejo Nava, Secretario de Seguimiento de Comités, en su carácter de Secretario Técnico del CASOD.

Asimismo, se cuenta con la participación del maestro Manuel Díaz Infante Gómez, Director General de Auditoría de este Alto Tribunal y la licenciada Shaill Meave González, Directora de Revisión e Integración de Puntos de Acuerdo de Comités.

Al contarse con la presencia de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la 9ª sesión ordinaria del 2021, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 del Acuerdo General de administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones del 20 de enero de 2011, procediéndose con el desahogo del orden del día conteniendo los puntos de acuerdo distribuidos previamente.

CASO 0109ST21.- Revisión y aprobación de las actas correspondientes a la 8ª sesión ordinaria, 3ª y 5ª sesión extraordinaria de este Comité.

ACUERDO: *Se aprueban de manera unánime las actas en comento.*

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 9ª sesión ordinaria del 2021 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



CASO 0209DGRM21.- Solicitud de autorización para el inicio del procedimiento de Licitación Pública Nacional con tiempos recortados, para la contratación de la renovación de la infraestructura telefónica.

ACUERDO CONSIDERANDO CONTRATO ABIERTO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XXII, 39 fracción II, 46, 47 fracción I, 69 y 144 del AGA XIV/2019, el Comité autoriza de manera unánime iniciar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, con tiempos recortados y considerando la modalidad de contrato abierto, para la contratación de la renovación de la infraestructura telefónica, por el periodo de 27 meses, previa revisión de la convocatoria y bases en el Subcomité de Revisión de Bases.*

CASO 0309DGRM21.- Se solicita autorización para suscribir el cuarto convenio modificatorio del contrato ordinario SCJN/DGRM/DABI-038/06/2017, referente al servicio administrado de antivirus empresarial, con la empresa Software Express, S.A. de C.V., para prorrogar el servicio por tres meses, a partir del 1 de junio al 31 de agosto de 2021, solicitado por la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI).

ACUERDO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 20 fracción XIV y 143, fracción I, tercer párrafo del AGA VI/2008, Transitorio Segundo del AGA XIV/2019, el Comité autoriza de manera unánime la cuarta prórroga al contrato abierto SCJN/DGRM/DABI-038/06/2017, relativo al Servicio Administrado de Antivirus Empresarial suscrito con la empresa "SOFTWARE EXPRESS", S.A. de C.V., bajo los mismos términos y condiciones por el periodo del 1º de junio al 31 de agosto de 2021, con un monto mínimo de \$533,783.25 (quinientos treinta y tres mil setecientos ochenta y tres pesos 25/100 M.N.) y un monto máximo de \$746,550.00 (setecientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), ambos más IVA. Finalmente, el proveedor deberá presentar el endoso de la fianza correspondiente, en términos del artículo 164 fracción II del AGA VI/2008.*

CASO 0409DGRM21.- La Dirección General de Recursos Materiales presenta el informe relacionado con los contratos elaborados durante el mes de abril de 2021.

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 9a sesión ordinaria del 2021 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.



ACUERDO: Se toma conocimiento del informe presentado.

CASO 0509DGIF21.- La Dirección General de Infraestructura Física presenta el informe relacionado con los contratos y finiquitos elaborados durante el mes de abril de 2021.

ACUERDO: Se toma conocimiento del informe presentado.

Siendo las 12:43 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la 9ª sesión ordinaria de 2021.

De conformidad con el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, la presente acta se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

Dr. Diego Gutiérrez Morales
Oficial Mayor y Presidente del CASOD

Lic. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales

Mtro. Rodrigo Cervantes Laing
Director General de Presupuesto y Contabilidad

Ing. Margarita Roldán Sánchez
Directora General de Tecnologías
de la Información

Ing. Ana de Gortari Pedroza
Directora General de Infraestructura Física

Mtro. Luis Fernando Corona Horta
Director General de Asuntos Jurídicos

Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez
Contralor

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Secretario Técnico del CASOD

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 9ª sesión ordinaria del 2021 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.